



La contratación de seguros agrícolas se mantiene en 2006

Situación de los trabajos de la CE en materia de gestión de riesgos

Entrevista a Inmaculada Poveda, directora general de Agroseguro

Pasado y presente de los seguros agrarios, lecciones aprendidas y futuros desarrollos

El seguro agrario español es un instrumento de estabilización de la renta de agricultores y ganaderos y por ello posee un papel destacado en el control de crisis por riesgos naturales, presentándose el modo mixto público-privado como el más eficaz.

En estos momentos, el seguro agrario se enfrenta a nuevos retos de futuro dados por una agricultura en cambio que puede requerir cobertura de riesgos de mercado, aseguramiento de riesgos zoonosológicos y fitosanitarios y otros en el ámbito de la responsabilidad ambiental.

Fernando J. Burgaz Moreno. Director general de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

INTRODUCCION

Del estudio de los diferentes modelos de aseguramiento y de su evolución se pueden obtener importantes lecciones que nos permitan avanzar en la dirección adecuada para futuros desarrollos de los seguros agrarios. Básicamente se pueden identificar dos grandes grupos: los modelos desarrollados en los países americanos y los modelos en los países europeos.

Ambos poseen características interesantes que intentan dar respuesta a las necesidades de los países que los pusieron en marcha. Sin embargo el aspecto que más nos interesa es la participación pública en los mismos y la relación entre la participación pública y el grado de desarrollo.

El estudio de la sostenibilidad financiera y el grado de desarrollo de los sistemas de aseguramiento, pone de manifiesto que los resultados son insatisfactorios. Posiblemente por ello, estos sistemas están en constante evolución y también la participación pública. El tipo americano parte de sistemas públicos y evoluciona a sistemas con mayor participación privada, mientras que el modelo tipo europeo, parte de un sistema privado y evoluciona a un sistema con participación pública.

Actualmente el debate no debe centrarse en elegir un sistema público o privado sino en establecer la naturaleza y los límites de la participación pública en los modelos aseguradores, ya que el modelo mixto privado-público se muestra como el método más eficaz. Sin embargo es clave definir las alianzas y la relación entre los productores, los aseguradores y la Administración pública. El trabajo conjunto entre las instituciones privadas y públicas permite dar respuesta a las necesidades de protección del sector agrario.

A continuación se indican las principales características de los sistemas privados pero desarrollados con apoyo público, es decir, privados-públicos:

- Menor coste administrativo.
- Medidas para controlar el riesgo moral.
- Reducción de los problemas por información asimétrica.
- Implantación progresiva.
- Prohibición de la coexistencia entre subvenciones al coste y ayudas públicas por riesgos asegurables.
- Equilibrio actuarial del sistema.



El sistema asegurador sostenible

Según el criterio de Hazzell, un sistema asegurador se puede considerar sostenible en el tiempo si cumple que los costes administrativos más los gastos de gestión, todo ello dividido por las primas totales percibidas es menor de uno. Dicho coeficiente nos sirve para analizar los resultados actuariales y el análisis de sostenibilidad de los modelos mixtos y más concretamente del sistema español, que posee una serie de veintiséis años de vigencia del sistema con un índice de 0,98.

El seguro agrario español es un instrumento de estabilización de la renta de los agricultores y ganaderos y por ello posee un papel destacado en el control de crisis por riesgos naturales. Además en el estudio de los flujos financieros se observa que el seguro sirve como inversión en el medio rural, ayudando a mantener la actividad económica de las zonas rurales.

Con los datos de los últimos años del seguro agrario español, se analiza el impacto de las subvenciones en la contratación del seguro, en base a la evolución del capital asegurado que provoca un efecto multiplicador de las subvenciones sobre la contratación del seguro, si bien es necesario que la oferta aseguradora proporcione alicientes suficientes para que los asegurados no se muevan con criterios exclusivamente de las subvenciones.

El modelo mixto del seguro que se utiliza desde hace más de veintiséis años en España, con su peculiar forma de distribución de la cobertura entre los distintos participantes en la gestión del riesgo, da soluciones a los problemas tradicionales tal y como se indica a continuación:

- Dispersión del riesgo, diversificándolo y compartiéndolo en forma de coaseguro.
- Controlando el riesgo moral a través del establecimiento de franquicias y las normas de tasación de daños.
- Transparencia y comunicación entre los participantes del sistema, acompañado con series históricas de aseguramiento cada vez más amplias y con tratamientos informáticos más perfeccionados.
- Apoyo público al reaseguro en caso de que las catástrofes sobrepasen la capacidad financiera del coaseguro.
- Obligación del aseguramiento de todas las parcelas y el coste del seguro adaptado al riesgo real de cada explotación.

Nuevos retos para el seguro agrario

Hay que admitir que este sistema, fruto de la experiencia española y de las especiales características de nuestra agricultura, tiene unos puntos fuertes, pero también posee limitaciones para su aplicación en otros países. Sin embargo, el seguro agrario está al alcance de todos los países y todas las agriculturas, siendo necesario que se produzca un acuerdo institucional entre la Administración, los productores y las entidades aseguradoras y un marco legal adecuado que permita la puesta en marcha del sistema de seguros.



Con las lecciones aprendidas es posible enfrentarse a los nuevos riesgos de una agricultura en cambio, y así crear nuevas oportunidades para el seguro. Será conveniente ofrecer una cobertura de riesgos de mercado mediante seguros de precios y de rentas, además de incluir en el sistema de aseguramiento de los riesgos zoonosarios y fitosanitarios, posibilitando una actuación coordinada entre los sistemas de seguro y las autoridades sanitarias en la erradicación de enfermedades animales y vegetales.

Dentro de la incertidumbre que provoca el cambio climático y la incidencia que éste pueda ocasionar sobre la actividad económica, hay que indicar que será progresiva y variable según el área geográfica. Se espera una mayor variabilidad en los fenómenos meteorológicos y un aumento del promedio de los eventos más extremos. El incremento de la temperatura media durante el siglo XX ha sido de 0,5°C, si bien se prevé que durante el siglo XXI este aumento sea de al menos 1,4°C. Los estudios que se están realizando sobre la frecuencia del granizo indican que a temperaturas nocturnas más elevadas se originará una mayor intensidad en los daños por granizo. A nivel regional se constatan incrementos y dis-

minuciones significativas de las precipitaciones totales y de las precipitaciones máximas recogidas en forma de lluvias torrenciales.

Además hay que tener en cuenta que se están produciendo cambios en el marco de actuación para futuros desarrollos, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio. Concretamente la comunicación de la Comisión al Consejo relativa a la gestión de crisis y riesgos en el sector agrícola incluye entre sus propuestas la promoción y subvención de seguros contra catástrofes naturales y enfermedades.

Otro de los retos que debe resolver el seguro se encuentra dentro del ámbito de responsabilidad medioambiental. A partir de 2010 está previsto en España que las empresas susceptibles de contaminar dispongan de una garantía financiera para atender su posible responsabilidad por daños ambientales que puede adoptar la forma de un seguro de responsabilidad medioambiental, de un aval bancario o de una reserva técnica. La actividad agraria constituye una fuente potencial de contaminación al medio, en especial las explotaciones intensivas tanto ganaderas como agrícolas.

Conclusiones

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- No esperar del seguro más de lo que puede dar.
- La oportunidad se encuentra en modelos mixtos privados pero desarrollados con apoyo público, es decir, privados-públicos.
- Hay más posibilidades de éxito con sistemas donde todos los sectores interesados participen y se especifique con claridad la contribución de cada uno, sin interferencias pero en colaboración, atendiendo a las condiciones y potencialidad de cada país.
- El seguro como instrumento capaz de contribuir al mantenimiento de la renta de las explotaciones.
- El seguro tiene capacidad de dar respuesta a los cambios previstos en la agricultura y a la aparición de nuevas incertidumbres.
- El resultado de las propias experiencias debe ser el punto de partida para el perfeccionamiento del seguro.
- La implantación del seguro requiere un trabajo continuado en el tiempo. ■



Motores completos. Motores aligerados. Culatas. Cigüeñales. Árboles de levas. Equipos de motor. Equilibradores

Recambios y accesorios para Tractores y Maquinaria Agrícola



Pol. Industrial Agustinos, C/ A, Nave D-13
31013 PAMPLONA (Navarra - España)
Teléfonos: 902 312318 - 948 312318
Fax: 948 312341
e-mail: agrinava@agrinava.com
www.agrinava.com



RECAMBIOS ADAPTABLES PARA MOTORES PERKINS Y JOHN DEERE (Reliance)